

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar Gamazo Micó, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

La Audiencia Nacional, en Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta (Recurso 193/2015) de 28 de noviembre de 2018 ha anulado el acuerdo de licitación llevado a cabo por la Orden del Ministerio del Interior INT/2596/2005, de 28 de julio, por la que se regulan los cursos de sensibilización y reeducación vial para los titulares de un permiso o licencia de conducción (BOE 10 de agosto) al resultar el régimen de concesión administrativa para la gestión de los cursos contrario al Derecho de la Unión.

El Director General de Tráfico en la comparecencia celebrada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, el pasado 29 de enero, respondió a preguntas de este Diputado sobre el planteamiento que iba a adoptar el Gobierno ante la publicación de la Sentencia referida, que "La Sentencia lo cambia y lo cuestiona todo (...). No tengo en estos momentos elementos suficientes para saber cómo lo vamos a resolver".

¿Tiene en estos momentos el Gobierno elementos suficientes para saber cómo va a resolver la regulación de la concesión de gestión de los cursos de sensibilización y reeducación vial de un permiso o licencia de conducción tras la Sentencia de la Audiencia Nacional que cuestiona todo el sistema de concesión establecido en la Orden INT/2596 de 28 de julio de 2005?.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

¿Se ha planteado el Gobierno interponer recurso de casación contra la Sentencia anteriormente señalada?

Madrid, 13 de febrero de 2019

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: EL DIPUTADO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530